



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 88/13

AYUNTAMIENTO DE EL HOYO DE PINARES

ANUNCIO DE APROBACIÓN DEFINITIVA

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el 2013, y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL ESTADO DE GASTOS Año 2013

Capítulo	Denominación	Importe Euros	%
A) OPERACIONES CORRIENTES			
I	Gastos del Personal	810.158,00	38,15
II	Gastos en bienes corrientes y servicios	785.199,00	36,98
III	Gastos financieros	48.800,00	2,30
IV	Transferencias corrientes	150.800,00	7,10
B) OPERACIONES DE CAPITAL			
VI	Inversiones reales	60.000,00	2,83
VII	Transferencias de capital	6.000,00	0,28
IX	Pasivos financieros	262.543,00	12,36
	TOTAL GASTOS	2.123.500,00	100,00

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL ESTADO DE INGRESOS Año 2013

Capítulo	Denominación	Importe Euros	%
A) OPERACIONES CORRIENTES [Recursos ordinarios]			
I	Impuestos directos	705.120,00	31,92
II	Impuestos indirectos	1.500,00	0,07
II	Tasas y otros ingresos	667.380,00	30,21
IV	Transferencias corrientes	471.000,00	21,32
V	Ingresos patrimoniales	101.000,00	4,57



B) OPERACIONES DE CAPITAL

VI	Enajenación de inversiones reales	221.000,00	10,01
VII	Transferencia de capital	42.000,00	1,90
	TOTAL INGRESOS	2.209.000,00	100,00

PLANTILLA DE PERSONAL

A) FUNCIONARIOS DE CARRERA

DENOMINACIÓN PLAZA	Nº P L A Z A S	GR UP O	N I V E L	ESCALA	SUBESCALA	CLASE
Secretario-Interventor	1	A1	26	Funcionario de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional	Secretaría-Intervención	Unica
Administrativo	2	C1	20	Administración General	Administrativa	Unica
Policía Local	3	C1	16	Administración Especial	Servicios Especiales	Policía Local

B) PERSONAL LABORAL FIJO

DENOMINACIÓN DE PLAZA	Nº P L A Z A S	GRUPO	NIVEL	TITULACIÓN
Encargado	1	I	Sin especificar	Técnico Especialista
Personal de Servicios Varios	11	IV	Sin especificar	Técnico Auxiliar



C) PERSONAL LABORAL TEMPORAL

DENOMINACIÓN DE PLAZA	Nº PLAZAS	GRUPO	NIVEL	TITULACIÓN
Personal de Servicios Generales	10	V	Sin especificar	Servicios generales

D) PERSONAL EVENTUAL

DENOMINACIÓN DE PLAZA	N.º PLAZAS	GRUPO	NIVEL	TITULACIÓN
Cargos políticos con dedicación exclusiva	1	-	-	-
Ingeniero Técnico de Obras Públicas	1	I	Sin especificar	Ingeniero Técnico

RESUMEN	
FUNCIONARIOS: _____	6
LABORAL FIJO: _____	12
LABORAL TEMPORAL: _____	10
EVENTUAL: _____	2
TOTAL PLANTILLA:	30

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción ContenciosoAdministrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

En Hoyo de Pinares, a 3 de enero de 2013.

El Alcalde, *David Beltrán Martín*